



Ciudad de México, a 06 de abril de 2019
Comunicado de Prensa DGC/133/19

DEMANDA CNDH ACOMPAÑAMIENTO DE SOCIEDAD A POBLACIONES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS PARA QUE EJERZAN DERECHOS DE AUTODERMINACIÓN Y CONSULTA PREVIA SOBRE OBRAS Y PROYECTOS QUE LES AFECTEN

- **OACNUDH, CNDH, SCJN, FGR, INPI, INALI, CEAV, SEP, CDHDF y Secretaría de Cultura unieron voluntades, entre otros, esfuerzos para materializar la segunda edición de la Escuela Itinerante de Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas**

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez demandó a todos los sectores sociales acompañar a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la promoción y defensa de su derecho de autodeterminación, en la protección de sus territorios, a hacer valer su derecho inalterable a ser consultados en forma previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe cuando los gobiernos pretendan realizar acciones, programas, construir obras o megaproyectos en sus territorios que pudieran afectar sus formas de vida, salud, recursos naturales y el equilibrio ecológico. El respeto y ejercicio de los mismos es uno de los mayores desafíos y retos que nuestro país enfrenta ante las diversas iniciativas de proyectos que generan riesgos de vulneración a esas poblaciones.

Dijo que, más allá de declaraciones y reflexiones teóricas, la defensa y promoción efectiva de los derechos y libertades fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas demandan acciones concretas y efectivas para asumir el combate frontal a la discriminación; la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres; el respeto irrestricto a la diversidad sexual y derechos reproductivos; la garantía a mujeres, niñas y niños de su derecho a una vida libre de violencia, así como el respeto y preservación de las expresiones culturales, lenguas maternas, actividades productivas y formas de gobierno de esas poblaciones.

Señaló que el Estado aún no ha hecho lo suficiente para garantizar que todas las personas tengan un conocimiento amplio sobre sus derechos humanos y la manera de hacerlos vigentes y defenderlos, como ocurre con los muchos derechos reconocidos en favor de poblaciones indígenas y afromexicanas, que están bien prescritos en las normas, pero no se materializan en la práctica y en el día a día de las personas, por lo cual la educación se debe traducir en un saber y conocer para actuar, incidir en la realidad y, eventualmente, transformarla.

Así lo expresó González Pérez, en el acto inaugural de la Edición 2019 de la Escuela Itinerante de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, donde

insistió en que se requiere educar para colocar los derechos humanos en la conciencia y voluntad del personal del servicio público que participe en el proceso de enseñanza-aprendizaje para prevenir que, en sus deberes y obligaciones gubernamentales, no vulnere los derechos de la población.

Por ello, llamó a consolidar iniciativas como la Escuela Itinerante para construir sinergias de colaboración en que confluyan y se encuentren la diversidad de saberes y capacidades para conocer los derechos humanos, exigir su vigencia y asumir su defensa. No es suficiente el deseo o voluntad de apoyar la promoción y defensa en pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, pues su éxito demanda visión, sensibilidad, conocimientos y habilidades específicas y especializadas, que caracterizan a la Escuela Itinerante, aseguró.

González Pérez destacó que ese programa se reafirma como valiosa herramienta de información para prevenir vejaciones, injusticias y abusos de autoridad, y ofrece los conocimientos para salir a la defensa de quienes están en riesgo o son víctimas de violaciones a sus derechos humanos. Dijo que la CNDH capacitará a más de 500 personas defensoras de derechos humanos, personal del servicio público federal, estatal y municipal, e integrantes de comunidades indígenas y afrodescendientes.

“De manera particular —explicó—, debemos acompañar a nuestros pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes en la promoción y defensa de su derecho de autodeterminación, en la protección de sus territorios, a hacer valer su derecho inalterable para ser consultados en forma previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, cuando los gobiernos pretendan realizar acciones, programas, construir obras o megaproyectos en sus territorios que pudieran afectar sus formas de vida, salud, recursos naturales y el equilibrio ecológico. El respeto y ejercicio de estos derechos, constituye uno de los mayores desafío y retos que nuestro país enfrenta actualmente, ante las diversas iniciativas de proyectos que generan riesgos de vulneración a indígenas y Afromexicanos”.

Durante su participación, Miguel Concha Malo, Director General del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria”, A.C., señaló que la Escuela Itinerante permitirá profundizar los conocimientos sobre los indígenas y afromexicanos, sus problemas y sus derechos, y llamó a reflexionar sobre la necesidad de que a esas comunidades se les reconozca en la Constitución como sujetos de derecho público, para lo cual es necesario contextualizar el proyecto de la Escuela en los retos que enfrenta el nuevo gobierno, ya que se requieren actuaciones efectivas ante sus legítimas y sentidas demandas. En la nueva administración, dijo, se debe buscar revertir las políticas extractivistas neoliberales y sin control, que generan despojos de tierra y territorios.

“Si bien existe ahora el propósito de cierta ampliación de la intervención del Estado, ésta corre el riesgo de seguir la misma lógica desarrollista del siglo pasado, en la que el bienestar social es supeditado únicamente al crecimiento económico desigual, acompañado con proyectos de mera compensación social”, expresó. Y añadió que, frente a los atropellos a los indígenas, se les debe consultar en forma previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, para ir



hacia una verdadera justicia y un verdadero respeto a los pueblos originarios y así solventar un poco la deuda que tenemos con ellas y con ellos.

Eréndira Cruzvillegas Fuentes, destacó que con la participación de todas y todos, estamos listos para iniciar una nueva etapa de esta cruzada de formación en derechos humanos, dirigida primordialmente a personas bilingües originarias de pueblos indígenas y afroamericanos, así como a las y los servidores públicos que atienden personas indígenas y afroamericanas.

“Nuestro objetivo común consiste en que todas las personas que participen en los cursos de formación, puedan replicar sus aprendizajes en las comunidades indígenas de sus entidades, así como saber hacer valer sus derechos en las instancias gubernamentales competentes.”

En este acto también se contó con la participación de la Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados; la Ombudsperson de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández; la Subsecretaria de Cultura federal para la Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Natalia Toledo Paz; el Director del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Juan Gregorio Regino; el Rector de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, Alibert Sánchez Jiménez; el Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública, Moisés Robles Cruz; Juan José Zepeda Bermúdez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Chiapas; Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la Defensoría de Derechos Humanos de Nayarit; Roxana Ávalos Vázquez, Presidenta de la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro; Jorge Andrés López Espinoza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de San Luis Potosí, entre otros.